



SOLICITUD DE INTALACIONES DE LOCALIZADORES E INVESTIGACIÓN FÍSICA

NOVIEMBRE 2020

CIRCULAR CONAUTO 143- / 2020

11 DE NOVIEMBRE DE 2020

At'n: Director General, Gerente General, Gerente Conauto y F&I Conauto.

Dando seguimiento a una nueva modalidad para la solicitud de investigación e instalación de localizadores (GPS), se implementó una nueva manera de solicitarlas, esto con la finalidad de agilizar este proceso y obtener un mejor control, y así mismo brindarles un mejor servicio, el cual será por vía correo electrónico.

SOLICITUD DE INTALACIONES DE LOCALIZADOR

#1

El correo de solicitud será enviado **directamente** a la siguiente dirección:

localizadores@conauto.mx

#2

El asunto del correo será necesario capturar la siguiente leyenda en específico:
SOLICITUD DE INSTALACION DE LOCALIZADOR + (NOMBRE DEL DISTRIBUIDOR).

#3

La documentación será indispensable para poder seguir con el proceso de instalación y esta deberá ser adjuntada al correo, la cual ya conocen:

1. **Contrato tripartito con datos de unidad y cliente en PDF**
2. **Comprobante de pago (no aplica para planes que incluya el dispositivo)**
3. **Formato de Excel con los datos para la instalación**
4. **Copia de Factura de la unidad**

#4

Incluir en el cuerpo del correo, captura de la información que se solicita, la cual será indispensable para el requerimiento, de lo contrario se regresará para que se adicione.

PROCESO SOLICITUD DE INVESTIGACIONES Y/O ESTUDIO SOCIOECONOMICO

#1

El correo de solicitud será enviado directamente a la siguiente dirección:

investigaciones_evcauto.mx

El asunto del correo será necesario para una fácil identificación para el seguimiento y brindarte un mejor servicio:

SOLICITUD DE INVESTIGACIÓN FORD + (NOMBRE DEL CLIENTE) + (NOMBRE DEL DISTRIBUIDOR)

#2

El asunto del correo será necesario capturar la siguiente leyenda en específico:

SOLICITUD DE INVESTIGACION FORD + NOMBRE DE CLIENTE + NOMBRE DEL DISTRIBUIDOR

#3

La documentación será indispensable para poder seguir con el proceso de investigación y esta deberá ser adjuntada al correo, la cual ya conocen:

1. **Solicitud de crédito legible y bien requisitada**
2. **Identificación oficial del solicitante**
3. **Comprobante de domicilio legible**

#4

Se colocará un recuadro en el cuerpo del correo, capturando la información que se solicita, la cual será indispensable para el requerimiento, de lo contrario se regresará para que se adicione (Documento anexo a esta circular)

Atentamente,

Hiram Federico Medrano Ávila
Director de Operaciones

Karla Luz Gómez García
Gerente de Operaciones